INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADVANCE INVENT ADVANCE-NETWORKS S.A.

PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2016

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias pongo a su conocimiento de la Junta General Ordinaria de Socios, el informe de Comisario de la COMPAÑÍA SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADVANCE INVENT ADVANCE-NETWORKS S.A., por el período Enero1 a Diciembre 31 del 2016, en el cual comprende los siguientes aspectos:

I. **Análisis de los Estados Financieros**
II. **Opinión sobre los Estados Financieros**
III. **Conclusiones**

I. Análisis de los Estados Financieros

Durante el 2016, la Compañía presenta sus Estados Financieros con lo dispuesto en las resoluciones de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014, publicado en el RO. No. 44 de Octubre 13 de 1992, de acuerdo a Principios Generalmente Aceptados y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en el país.

a) He obtenido de los administradores información sobre las operaciones, documentación y registros que juzguen necesario analizar, así mismo he revisado el alance al 31 de Diciembre 2016 y su respectivo Estado de Resultados por el año que termina.
   a. Activo Corriente vs Pasivo Corriente reflejan un 100% cuyo activo corriente fue $3.995,85; ya que el Pasivo Corriente es de cero, manteniendo una adecuada liquidez.
   b. Que las Cuentas por Cobrar son cero.
   c. Que las Cuentas por Pagar son de cero.
   d. Que el Patrimonio Neto es de $11.640,27.

b) Que las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las asentadas en los registros contables con los respectivos documentos de soporte.

c) Que en cuanto al Patrimonio Neto, se puede establecer que la empresa cumple con el monto requerido.

II. Opinión sobre los Estados Financieros

a) En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑÍA SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADVANCE INVENT ADVANCE-NETWORKS S.A. al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

III. Conclusiones

a) Puedo concluir con el presente informe económico objeto de este análisis, que los resultados obtenidos por la COMPAÑÍA SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADVANCE INVENT ADVANCE-NETWORKS S.A., le ha permitido mantenerse operativa, sin resentir el patrimonio de la empresa.

Atentamente,

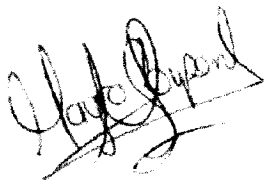

Ing. Mayra GeovannaTipán Calero
Comisaria

Quito, 24 de Marzo de 2017